

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 47
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 06 de Marzo del 2014, siendo las 10:22 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 47 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la asistencia de los señores Concejales:

- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sr. Rafael Vega Peralta
- Sr. Juan Avalos Tapia
- Sra. Patricia Dagñino Pizarro
- Sr. Pedro Rojas Miranda
- Sr. Juan Valenzuela Valenzuela

Ministro de Fe, Sr. Rodrigo Cortes de la Oveja, Secretario Municipal y del Concejo (S).

T A B L A

- 1. PRESENTACION FUNCIONARIOS SUBDERE SOBRE CIERRE DEL VERTEDERO MUNICIPAL.**
- 2. APORTE MUNICIPAL ANUAL PROGRAMA SENDA PREVIENE COMUNA HUASCO.**
- 3. APORTE ANUAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR COMUNA HUASCO.**
- 4. APROBACION PATENTE DE RESTAURANT DE TURISMO Y SALON DE BAILE O DISCOTHEQUE (TUKUMAN).**
- 5. APROBACION APORTE 10% PROYECTO LEVANTAMIENTO MICROVERTEDEROS HUASCO.**
- 6. REGULARIZACION COMODATO SRA. YASNA LUTZ.**
- 7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 8. PUNTOS VARIOS.**

** Sr. Loyola, da inicio a la Sesión Ordinaria empezando inmediatamente a explicar que las personas de la Subdere se van a demorar en llegar al concejo, pero para continuar lee los otros puntos que hay en la tabla.*

1.- PRESENTACION FUNCIONARIOS SUBDERE SOBRE CIERRE DEL VERTEDERO MUNICIPAL.

** Sr. Loyola, para seguir con la sesión dará pase al segundo punto de la tabla que es sobre la solicitud de Aporte Municipal del Programa Senda Previene de la Comuna de Huasco y le sede la palabra a la Srta. Encargada Alejandra Munizaga para que explique de que se trata el Programa.*

2.- APORTE MUNICIPAL ANUAL PROGRAMA SENDA PREVIENE COMUNA HUASCO

- Srta. Munizaga, saluda al Concejo en general comenzando a explicar en forma detallada lo que hizo el Programa Senda Previene en la Comuna de Huasco:

- Que se realizo un diagnostico en la Comuna de Huasco sobre el Alcoholismo y la Drogadicción desde el año 2011 hasta ahora 2014.

- Comenta que durante el año 2013 el Programa implemento a siete Establecimientos Educativos, con el fin de apoyar las acciones preventivas en el contexto escolar, tales como: Colegio English College, Escuela Mireya Zuleta A., Escuela El Olivar de Huasco Bajo, Escuela José Miguel Carrera, Moisés López Trujillo de Canto de Agua, Pablo Neruda de Carrizal Bajo y el Liceo Japón de Huasco resultando todo excelente con certificación para cada establecimiento que participo.

- También se realizaron diferentes actividades tales como:

. Programa MIPE Preventiva, donde se desarrollo una estrategia de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol en Micro y Pequeñas Empresas donde se trabajo con cuatro Microempresarias de la Comuna, se hizo trabajo Territorial en la Villa Victoria el año 2013, Actividades Comunicacionales, Actividades de Difusión y se realizo una Mesa Comunal de Alcoholismo y Drogadicción.

. Menciona que para poder seguir trabajando se necesita poder aprobar un Aporte Municipal de un total de \$3.900.0000 (Tres Millones Novecientos Mil Pesos), los que se dividirán en dos partes.

El Primer monto es de \$ 3.600.000(Tres Millones Seiscientos Mil Pesos), es para la Contratación de Apoyo del Profesional a Media Jornada y el Segundo monto es de \$ 300.000(Trescientos Mil Pesos), es para Actividades que hace el Programa Senda Previene Año 2014, es por eso que le solicita a este Concejo Municipal su Aprobación.

- El Concejo, comentan, consultan y analizan sobre el tema, decidiendo entregar la siguiente votación:

- Sr. Vega, si aprueba.

- Sr Avalos, también aprueba.

- Sra. Dagñino, si aprueba.

- Sr. Valenzuela, si aprueba.

- Sr. Rojas, si aprueba.

- Sra. Hidalgo, si aprueba.

- Sr. Loyola, señala que ya está probada en forma unánime el Aporte Municipal de \$3.900.0000 (Tres Millones Novecientos Mil Pesos), para el Programa Senda Previene de la Comuna de Huasco y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 116.

“ACUERDAN APROBAR UN APORTE MUNICIPAL POR UN MONTO TOTAL DE \$ 3.900.000(TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS), QUE CORRESPONDEN A:

- MONTO DE \$3.600.000(TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS), PARA LA CONTRATACIÓN DE APOYO DEL PROFESIONAL DE MEDIA JORNADA.

- MONTO DE \$ 300.000 (TRESCIENTOSMIL PESOS), PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA SENDA PREVIENE AÑO 2014. ”

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, Y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagñino P., Sr. Pedro Rojas M., y Sr. Juan Valenzuela V.

** Sr. Loyola, menciona que pasa al Segundo punto de la tabla que es la Solicitud de Aporte Municipal Anual del Programa Mujeres Jefas de Hogar de la Comuna de Huasco.*

3.- APORTE ANUAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR COMUNA HUASCO

- Sr. Loyola, le Sede la Palabra a la Srta. Loreto Tabali T., que es la Encargada del Programa Mujeres Jefas de Hogar de la Comuna de Huasco.

- Srta. Tabali, salud al Concejo Municipal y comienza explicando que están trabajando en la Comuna ya cinco años, el objetivo es aumentar la inserción laboral de calidad de las Mujeres a través del Mejoramiento de la Empleabilidad y/o el Emprendimiento de las Mujeres Trabajadoras de los Hogares más vulnerables y con responsabilidades familiares. Comenta que para este año se va a trabajar en las Localidad de Carrizal Bajo y Canto de Agua, ya que son sectores más vulnerables se trabajara con el 50% y el otro 50% se hará en la Comuna de Huasco, además el Programa contempla serie de apoyos para las Mujeres participantes a incorporarse en mejores condiciones al mercado laboral o al Emprendimiento, como a continuación se menciona:

. Habitabilidad Laboral, Capacitación Laboral e Intermediación Laboral para la Colocación, Apoyo al Emprendimiento, Nivelación de Estudios y Alfabetización Digital, Atención en Salud Odontológica y Atención Pre -escolar.

*.En resumen menciona los Avances del Año 2013 que fueron los siguientes:
Apoyo Emprendimiento hubo 9 Usuarias, 55 Asistencias Técnicas para postular de Capital Abeja, 3 Usuarias con Emprendimiento de Sercotec.*

Apoyo Transversales están Nivelación de Estudios 7 Usuarias, Atención Odontológica 36 Usuarias, Computación Dibam 15 Usuarias y Atención Salud Mental.

Talleres de Habitabilidad Laboral 55 Mujeres Habilitadas Laboralmente, Capacitación Laboral 47 Mujeres Capacitadas en Cocina Típica de la Zona 15 Mujeres por Sence, Curso de Chofer Clase A-4 y A-2 15 Mujeres Franquicia Tributaria CAP, Curso Operador de Maquinarias Pesadas 17 Mujeres Franquicia Tributaria Cap. y Curso de Operador de Grúa Horquilla 16 Mujeres Sence.

Intermediación Laboral hubo 5 Usuarias Intermediadas en Agrosuper y 5 Usuarias Contratadas en Imopac (Operadoras de Maquinarias).

Ya terminada su exposición solicita al Concejo poder aprobar unos Aportes Anuales Correspondiente al Año 2014, para el Programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar” de la Comuna de Huasco, Sernam 2014 de \$ 6.605.550 en Dinero Efectivo y \$ 1.711.450 en Recursos Valorizados.

- El Concejo, analizan y comentan sobre este tema, quedando ninguna duda al respecto.

- Sr. Loyola, decide entonces solicitar al Concejo la aprobación correspondiente a estos Aportes para el Programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar” de la Comuna de Huasco, Sernam 2014 de \$ 6.605.550 en Dinero Efectivo y \$ 1.711.450 en Recursos Valorizados, Correspondiente al Año 2014.

- Sr. Vega, si aprueba el Proyecto.

- Sr Avalos, si aprueba.

- Sra. Dagñino, si aprueba.

- Sr. Valenzuela, si aprueba.

- Sr. Rojas, si aprueba.

- Sra. Hidalgo, si aprueba.

- Sr. Loyola, señala que fue Aprobado en forma unánime Los Aportes para el Programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar” de la Comuna de Huasco, Sernam 2014, el cual se Adopto el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 117.

“ACUERDAN APROBAR AL PROGRAMA “MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR” DE LA COMUNA DE HUASCO, SERNAM 2014, UN APORTE DE:

\$6.605.550 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS), EN DINERO EN EFECTIVO Y UN APORTE DE \$ 1.711.450 (UN MILLON SETESCIENTOS ONCE MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA

PESOS), EN RECURSOS VALORIZADOS, AMBOS APORTES SON ANUALES CORESPONDIENTES AL AÑO 2014.”

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, Y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagñino P., Sr. Pedro Rojas M., y Sr. Juan Valenzuela V.

** Sr. Loyola, menciona antes de continuar que no llego ningún Funcionario de la Subdere y pasa al quinto punto de la tabla que es la Aprobación del Aporte del 10% Proyecto Micro vertederos.*

5.- APROBACION APORTE 10% PROYECTO LEVANTAMIENTO MICROVERTEDEROS HUASCO.

-Sr. Loyola, menciona que se está solicitando un Aporte del 10% correspondiente al Proyecto “Levantamiento Micro vertedero de la Comuna de Huasco para el Año 2014” y explica los motivos de esto.

- El Concejo, sigue opinando, analizando y comentando de este tema para tomar una decisión.

- Sr. Loyola, entonces solicita a este Concejo poder entregar su aprobación sobre el Aporte del 10% correspondiente al Proyecto “Levantamiento Micro vertedero de la Comuna de Huasco para el Año 2014”.

- Sr. Vega, si aprueba.

- Sr Avalos, si aprueba.

- Sra. Dagñino, si aprueba.

- Sr. Valenzuela, si aprueba.

- Sr. Rojas, si aprueba.

- Sra. Hidalgo, si aprueba.

- Sr. Loyola, señala que la sala ha decidido en forma unánime aprobar el siguiente acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO N° 118.

“ACUERDAN APROBAR UN APORTE MUNICIPAL DE 10%, DEL PROYECTO LEVANTAMIENTO MICRO VERTEDEROS DE LA COMUNA DE HUASCO AÑO 2014”.-

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Ávalos T., Sra. Patricia Dagñino P., Sr. Pedro Rojas M. y Sr. Juan Valenzuela V.

** Sr. Loyola, menciona que ya tomado este acuerdo pasa al cuarto punto de la tabla que es la Aprobación de la Patente de Restaurant de Turismo y Salón de Baile o Discotheque Tukuman del Sr. Alberto Callejas Callejas.*

4.- APROBACION PATENTE DE RESTAURANT DE TURISMO Y SALON DE BAILE O DISCOTHEQUE (TUKUMAN))

- Sr. Loyola menciona que le sedera la palabra a la Sra. Daniza Caimanque, para que les explique sobre este punto.

- Sra. Caimanque, explica al concejo sobre la solicitud de Patente de Restaurant de Turismo y Salón de Baile o Discotheque Tukuman del Sr. Alberto Callejas Callejas.

- La sala sigue opinando y comentando de este tema para poder entregar su aprobación.

- Sr. Loyola, procede a solicitar a este Concejo Municipal la aprobación de esta Patente de Restaurant de Turismo y Salón de Baile o Discotheque Tukuman.

- Sr. Vega, si aprueba.

- Sr Avalos, si aprueba.

- Sra. Dagñino, si aprueba.

- Sr. Valenzuela, si aprueba.

- Sr. Rojas, si aprueba.

- Sra. Hidalgo, si aprueba.

- Sr. Loyola, señala que el Concejo ha decidido en forma unánime aprobar el siguiente acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO N° 119.

“ACUERDAN APROBAR LA PATENTE DE RESTAURANTE DE TURISMO Y SALON DE BAILE O DISCOTHEQUE, AL SEÑOR ALBERTO CALLEJAS CALLEJAS, UBICADO EN CALLE IGNACIO CARRERA PINTO S/N COMUNA DE HUASCO”

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres.

Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Ávalos T., Sra. Patricia Dagñino P., Sr. Pedro Rojas M. y Sr. Juan Valenzuela V.

** Sr. Loyola, continua con la sesión pasa al Sexto punto de la tabla que es la Regularización del Comodato de la Sra. Yasna Lutz Carvajal.*

6.- REGULARIZACION COMODATO SRA. YASNA LUTZ CARVAJAL

- Sr Loyola, explica al Concejo que se hará esta regularización del Comodato o Rectificación del Contrato de Comodato entre la Ilustre Municipalidad de Huasco y la Sra. Yasna Lutz Carvajal, porque se le entrego un Acuerdo de Concejo Municipal del Comodato por un periodo de Doce años y en el Contrato de Comodato entre ambas partes en el período de Don Juan Sabando fue otorgado por veinte años, es por eso que se necesita la rectificación por este error.

- El Concejo, consultan y comentan del tema para poder entregar su aprobación.

- Sr. Loyola, procede a solicitar a este Concejo la Rectificación del Contrato de Comodato entre la Ilustre Municipalidad de Huasco y la Sra. Yasna Lutz Carvajal, mediante votación.

- Sr. Vega, si aprueba.

- Sr. Avalos, si aprueba.

- Sra. Dagñino, si aprueba.

- Sr. Valenzuela, si aprueba.

- Sr. Rojas, si aprueba.

- Sra. Hidalgo, si aprueba.

- Sr. Loyola, señala que el Concejo ha decidido en forma unánime aprobar la Rectificación del Contrato de Comodato entre la Ilustre Municipalidad de Huasco y la Sra. Yasna Lutz Carvajal, adoptando el siguiente acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO N° 120.

“ACUERDAN RATIFICAR EL CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO Y DOÑA YASNA LUTZ CARVAJAL EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000, RESPECTO DEL INMUEBLE INSCRITO A FOJAS 184 NUMERO 158 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE FREIRINA DEL AÑO 1995, CUYOS DATOS SE SINGULARIZAN EN EL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, OTORGANDO COMODATO HASTA EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020”.-

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres.

Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Ávalos T., Sra. Patricia Dagñino P., Sr. Pedro Rojas M. y Sr. Juan Valenzuela V.

** Sr. Loyola, continuando con la sesión pasa al Séptimo punto de la tabla que es la Correspondencia Recibida y Despachada.*

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

** Sr. Loyola, menciona que tiene una carta solicitud del Club Deportivo “Juventud Marítimo” de Huasco, quienes solicitan un aporte en movilización de un Bus, para participar en un campeonato de Clubes Campeones fuera de la comuna en Domeyco. Le sede la palabra a este Concejo para que puedan dar su aprobación sobre el tema.*

- El Concejo, analizan y comentan sobre esta solicitud decidiendo en forma unánime dar su aprobación.

- Sr. Loyola, señala que el Concejo ha decidido en forma unánime aprobar la Solicitud del Club Deportivo “Juventud Marítimo” de Huasco por la Movilización de un Bus para participar en un campeonato, adoptando el siguiente acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO N° 121.

“ACUERDAN APROBAR APORTE PARA MOVILIZACION DE UN BUS, AL CLUB DEPORTIVO “JUVENTUD MARITIMO DE LA COMUNA DE HUASCO”, PARA PARTICIPAR EN UN CAMPEONATO.”

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Ávalos T., Sra. Patricia Dagñino P., Sr. Pedro Rojas M. y Sr. Juan Valenzuela V.

** Sr. Loyola, menciona otra carta solicitud de Doña Jennifer Muñoz Muñoz, quien solicita que le donen un nicho del Cementerio de Huasco para su Abuelo el Señor Eduardo Vega Villalobos (Q.E.P.D), le sede la palabra a este Concejo para que puedan dar su aprobación sobre el tema.*

- El Concejo, analizan y comentan sobre esta solicitud decidiendo en forma unánime dar su aprobación.

- Sr. Loyola, señala que el Concejo ha decidido en forma unánime aprobar la Solicitud de Doña Jennifer Muñoz Muñoz para donarle el Nicho a su Abuelo fallecido, adoptando el siguiente acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO N° 122.

“ACUERDAN DONAR UN NICHOS EN EL CEMENTERIO DE HUASCO A LA SEÑORA JENNIFER MUÑOZ MUÑOZ, PARA SU ABUELO EL SEÑOR EDUARDO VEGA VILLALOBOS (Q.E.P.D).”

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Ávalos T., Sra. Patricia Dagñino P., Sr. Pedro Rojas M. y Sr. Juan Valenzuela V.

**Sr. Loyola, continúa con la reunión pasando al Octavo punto de la tabla que es Puntos Varios.*

8. PUNTOS VARIOS

- Sr. Loyola, comienza con los puntos varios cediéndoles la palabra a los señores Concejales.
- Los Señores Concejales mencionan sus diferentes puntos importantes para ser analizados o solucionados según los casos presentados.
- Sr. Loyola, menciona que ya fueron vistos los puntos varios en este Concejo Municipal, da por finalizada la sesión, siendo las 12:30 Horas.

RODRIGO CORTES DE LA OCEJA
Secretario Municipal y del Concejo (S)
Ministro Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal